

LA REGIÓN CANTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VII

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 24 de Mayo de 1913

Nuestro jefe: Alejandro Lerroux

NÚM. 295

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

EL PLEITO REPUBLICANO

Para conocimiento de aquellos republicanos que siempre han considerado á los radicales como enemigos sistemáticos de la unión con los demás partidos republicanos de Santander, insertamos á continuación las bases que el delegado de nuestro partido aportó á las reuniones de que dábamos cuenta en el manifiesto publicado en nuestro número último.

Helas aquí:

"Bases bajo las cuales debiera llevarse á cabo la inteligencia según el modo de pensar y entender del Partido Republicano Radical de la Montaña.

Artículo 1.º Todos los partidos republicanos existentes hoy en Santander y su provincia se comprometen á vivir íntimamente unidos entre sí y hacer solamente política común republicana dentro de la provincia.

Art. 2.º La autoridad de todos estos partidos estará representada por un Directorio local que intervendrá en cuantos asuntos afecten á la capital, y otro provincial que tendrá á su cargo cuanto se relacione con la provincia en general ó cualquiera de sus pueblos en particular.

Art. 3.º El Directorio local estará formado por tres delegados de cada uno de los partidos que formen la inteligencia ó integren la federación ó conjunción republicana. El Directorio provincial será compuesto por tres delegados de cada uno de los partidos republicanos de la capital y un dele-

gado por cada uno de los Comités republicanos que en la actualidad se hallen constituidos en los Ayuntamientos de esta provincia.

Art. 4.º En cuanto á lo que se refiera á elecciones, el Directorio local distribuirá equitativamente, entre los diversos partidos que le integren, los puestos que en elecciones municipales les pueda corresponder á los republicanos. En elecciones de diputados provinciales ó á Cortes, el Directorio provincial designará los puestos que convenga ocupar y los candidatos que para estos puestos habrán de presentarse.

Artículos adicionales

1.º Todos los partidos que acepten esta inteligencia quedan, en lo que á política nacional se refiera, con amplias libertades para seguir la bandera ó la dirección que hoy sirve de norma á su conducta política ó la que, pasando el tiempo, consideren más conveniente.

2.º Cuantos organismos republicanos se constituyan en lo sucesivo en Santander ó su provincia, bajo otras banderas ó direcciones distintas de las que esta alianza componen, podrán entrar en ella sin abjurar en nada, en cuanto á política nacional, de sus respectivas ideas, pero no reconociendo más bandera en cuanto á política local y provincial que la que ostente la federación ó conjunción republicana montañesa.»

más arte que en sus casas, miserables, y acuden á ellas por necesidad. Las pinturas y las esculturas de la iglesia son sus músicos, y la música de sus órganos son sus conciertos, y constituyen su recreo. La palabra del cura le habla de cosas espirituales, superior á la vida terrenal miserable, y en ello encuentra la placidez y el goce que no puede encontrar en el teatro.

Pero luego emigra el español á América, encontrando en el judío, en el protestante, en el cismático griego amigos y compañeros, no enemigos como le habían pintado en su país. Entonces se pierde el fanatismo, que no era más que sugestión.

Asóciense los pueblos y vayan á las conquisas de los municipios, sin desmayar un solo momento. Claro que, á veces, por tíquis miquis legales, les roba las actas el ministro de la Gobernación; pero esto podrá ocurrir una, dos veces, pero tres no. La minoría radical amparará en el Congreso cuantas quejas le envíen las Sociedades agrarias, y nos consideraremos hartos pagados si con nuestra labor hubiésemos contribuido á vuestra emancipación como hombres y como pueblo.

EL DE PONTEVEDRA

Iglesias

Comienza aplaudiendo calurosamente el esfuerzo anticaciquil de las Sociedades agrarias, excitándolas á que se incorporen á algún grupo político que sea portador de sus justas aspiraciones.

Con el caciquismo no hay justicia, pues esta es espada y á veces se convierte en ganza.

Censura que se escuche impasiblemente que un distrito de la provincia se reserva para cuando cierta persona sea mayor de edad. El espíritu público debe revelarse contra esta servidumbre.

Cuando los gallegos se levanten contra esta esclavitud, conquistarán su libertad.

Albornoz

¿Por qué soy republicano?

Este tema es el que voy á desarrollar en mi discurso.

Se dice que la monarquía se democratiza y que nosotros somos una antiguala sin programa económico de gobierno.

Encarándose con quienes lo dicen, pregunta: ¿Qué programa tenéis vosotros, si en las discusiones de los presupuestos no asoman nunca soluciones modernas?

En mis estudios no he conocido más programas que los de Pi y Margall y Costa, que son dos programas republicanos.

La pretendida inclinación de la monarquía española hacia la izquierda, será un movimiento defensivo semejante al hecho por Inglaterra frente á la corriente del espíritu público moderno.

Nada valdrá su postura; una monarquía siempre será una monarquía.

Hacemos escuadras, vamos lanzados á aventuras coloniales. Si esto se realiza, España concluirá, desaparecerá. Para impedirlo aún estamos nosotros.

Encarémonos con la monarquía, diciéndole: Entre tú y nosotros, solo puede haber la relación de reo á juez, con sentencia de muerte.

Afirmamos, ciudadanos, que es inevitable la caída de la monarquía en España.

Lerroux

El Partido Radical que, aunque joven, escribió ya páginas brillantísimas, viene hoy aquí á continuarlas.

Lo venimos haciendo, respondiendo á una necesidad, y á quienes digan que el partido republicano ha dejado de ser verdadera representación de la democracia, diremos que nosotros levantamos bandera radical para recoger esa representación radical-socialista-revolucionaria.

Pinta el cuadro lamentable de la monarquía, que nada intentará hacer, que no

hará nada, y dice que el régimen actual descansa sobre dos partidos, ó por mejor decir, partidas. Ambos partidos perdieron su bandera y su programa.

Tales fueron sus yerros, que el partido conservador no podrá volver á gobernar sin hacer pública declaración de su arrepentimiento.

El partido liberal, el otro brazo del régimen, tenía á Canalejas, como único hombre que se orientaba algo hacia la izquierda. Pero al caer víctima de un atentado, se llevó la única esperanza que le quedaba á la monarquía.

De esto resulta que la monarquía se encuentra sin partido liberal y sin partido conservador. España, como tonel abandonado sobre las olas, á voluntad de las naciones europeas, sin que haya quien sepa imponer ó la neutralidad ó la alianza ya con Francia, ya con Alemania.

Después de esta primera campaña de propaganda, volveremos para recorrer las aldeas y recoger todos los latidos de esta hermosa región y exponerlos por España.

Yo os saqué á Emiliano Iglesias del hogar colectivo para llevarlo á Barcelona; ahora le digo que no os tenga tan abandonados, que luche mas junto á vosotros para ayudar á esa gran obra que se llama redención del pueblo gallego.

ALBORNOZ EN CORUÑA

La conferencia

Experimento una gran satisfacción viéndome entre este gran partido republicano coruñés, cuyas evoluciones seguí siempre con mucho interés.

Mi primera afirmación dentro del tema que pretendo desarrollar es esta: Para quien considere la revolución como un estado de conciencia, la revolución española ha fracasado.

La revolución del 68 fué brillante, triunfal; pero fugaz como un meteoro.

La hicieron los generales con hombres de conciencia, pero tampoco la hicieron con el pueblo y sin contar con el pueblo, que es el elemento más valioso, no puede ser sólido y duradero el triunfo de una revolución.

Mientras no se haga conciencia en el pueblo, no se puede decir que se hizo la revolución.

Los grandes pensadores y reformadores de la conciencia humana Lutero y Rousseau demostraron con tanta claridad como elocuencia que las ideas son las que hacen las revoluciones.

Estamos ahora en una situación semejante á la del año 1898. Gastar el dinero en África, cuando no tenemos ni escuelas, ni maestros, ni caminos, ni nada, es algo más que criminal.

De aquí vendrá forzosamente la pérdida ó salvación de España. Si aprovechamos la ocasión agitando al país con discursos, artículos y manifestaciones que forjen la conciencia revolucionaria, estos gastos absurdos serán nuestros colaboradores más eficaces para la implantación de la República.

Esta agitación no se puede hacer ni en el Parlamento, ni desde allí, porque la farsa impera en sus salones de modo abrumador y definitivo; porque todo es mentira donde suenan frases que no pronunciaría un cortesano de Luis XIV, donde no se doblegan los diputados á la voluntad de un conde de Romanones, donde por no defender no se defiende ni se estima la propia dignidad.

Por eso la agitación social tiene que ser honda, grandísima, y debe pedírsele á la juventud, diciéndola que debe ser revolucionaria de veras, no siendo clerical al revés, ni grosera, ni absurda, sino teniendo conciencia de la verdad de su obra.

España muere de mentira y para salvarla pidamos que surja la verdad siempre, con abnegación y con sacrificio, para que la juventud forje el alma nueva de la Patria,

La minoría radical en Galicia

En nuestro último número dábamos cuenta de la llegada del ilustre jefe del Partido Republicano Radical señor Lerroux y de los batalladores diputados de la minoría parlamentaria de este partido señores Albornoz é Iglesias á las fértiles tierras de la hidalga cuanto esclavizada región gallega y hacíamos la reseña de los vibrantes discursos pronunciados por dichos señores en los mítines celebrados en Osebe y Santiago.

Hoy, pasamos á dar sucinta cuenta de los celebrados en Orense y Pontevedra y de la magnífica conferencia dada por el señor Albornoz en Coruña.

EL MITIN DE ORENSE

Albornoz

Comienza el joven diputado diciendo que la minoría radical ha venido á Galicia para realizar una gran obra social, ayudando al campesino en su lucha por la liberación y emancipación.

Añade que los Municipios rurales viven ominosamente sujetos á la voluntad de los caciques, no pudiendo constituirse nunca conforme á los deseos de la opinión pública porque el maldito cacique anula las elecciones allí donde no triunfa.

Afirma que esto ocurre así porque dis-

ponen de las Diputaciones provinciales, que son verdaderas alcázar del caciquismo, y en las que se perpetran los más admirables atentados contra la voluntad popular.

Para deshacer este tinglado debe emanciparse el pueblo rural de dos tiranías: la del cura y la del señor.

Realiza luego una admirable disección del cura de aldea, demostrando el romanticismo que padecen los republicanos que se alaban, ignorando que tiene la misión de embrutecer al pueblo, sirviendo al cacique y señor.

Aconseja la redención de la tierra, porque el caciquismo dominará mientras sea dueño de ella, diciendo que para esta obra inmensa, colosal, se necesita el esfuerzo de todos, porque no hay más fuerza social que la conciencia colectiva.

Lerroux

Somos un partido que lucha positivamente, porque reconocemos que en el campo está la verdadera propaganda moderna; la que ha de producir verdaderos y óptimos frutos.

Creemos que los aldeanos son fanáticos; pero yo creo que, raspando un poco, se observa precisamente todo lo contrario.

Los aldeanos encuentran en la iglesia más aire, más higiene, más comodidad y

RESUMEN

El que se puede hacer de la campaña que la minoría radical del Parlamento español ha llevado a cabo por las sufridas aldeas gallegas se puede compendiar, sin que ello constituya baladronada por nuestra parte, en la frase siguiente:

Galicia entera, en los actuales momentos, es revolucionaria.

No significan otra cosa los innumerables aplausos que los señores Lerroux, Albornoz é Iglesias han escuchado á su paso por toda Galicia y las ovaciones estruendosas con que cuantos discursos han pronunciado han sido premiados por los esquilmados campesinos gallegos. No significan otra cosa las innumerables quejas que las Asociaciones agrarias de Galicia han expuesto á nuestro querido jefe en favor de la anhelada redención de la inicua ley de foros, baldón del régimen y vergüenza del siglo.

El sufrido labriego de las campañas gallegas ha visto caer en el vacío cuantas quejas siempre ha formulado por que se veían precisados á hacerlo por mediación de los alcaldes, que sino eran los caciques del pueblo, por lo menos estaban subordinados á él, y como éste es el más perjudicado con la redención de los foros que les quita todo el ascendente que hoy tienen cerca del campesino, en casa de este cacique iban á morir todas aquellas protestas y quejas.

Hoy se ha presentado en Galicia el Partido Republicano Radical como Mecenas amparador que se compromete á hacer llegar á los más altos sitios de la nación las justas quejas de los honrados gallegos y los representantes que aquel partido ha enviado á Galicia han sabido inculcar en el corazón virgen de ideas políticas del labrador gallego, al par que la esperanza de su próxima redención, vitales auras de revolución social que hoy debe ser la más saludable panacea para todas las clases proletarias en general y muy particularmente para el sufrido labriego de las campañas gallegas.

Recurso de casación

Con fecha de ayer ha sido presentado á la Excm. Diputación provincial, para que ésta á su vez le dirija á la Audiencia territorial de Burgos, el oportuno recurso que nuestro querido amigo Isidro Mateo entabla contra la resolución de esta Corporación provincial declarando válidas las elecciones últimamente verificadas en el distrito de Castro Urdiales-Laredo y aprobando el acta del diputado señor Rivas.

Del resultado que este acto del señor Mateo pueda tener tendremos al corriente á nuestros lectores y con particularidad á los electores del citado distrito de Castro-Laredo.

CLERICALISMO AGUDO

Las fiestas de la Cruz en Santander

Desde hace 1600 años que el hecho ocurrió (suponiendo que fuera verdad porque sobre su verosimilitud *no están conformes los autores*), la aparición del famoso «Lábaro» al emperador Constantino, nunca había sido conmemorada con la fastuosidad que en el año presente en el que José Santo ha tenido la humorada de ordenar que en el presente mes de Mayo se celebrara el XVI centenario de dicha aparición en todo el mundo católico, y decimos católico porque los cristianos que no reconocen la autoridad del Papa (protestantes, ortodoxos griegos, etc.), no han querido prestarse á ello reconociendo que el emperador Constantino, llamado por sí mismo *el Grande*, fué un bribón de siete suelas, y conmemorar la aparición que dijo haber visto en los cielos, más es desprestigiar la religión cristiana que glorificarla.

Pero si las religiones cristianas no católicas han dejado pasar el centenario sin hacer el más mínimo acto que pudiera conmemorarlo, los católicos que comulgan en la Iglesia romana tampoco han obedecido la orden de Pío X. De todo el mundo católico, España, y de España, solamente en Madrid y Barcelona ha tenido este centenario alguna trascendencia y todavía sin la fiesta llamada de tuberculosis celebrada el pasado día 3, el centenario de la aparición del «Lábaro» hubiera pasado completamente desapercibido.

En Santander parece ser que se pretende celebrar este centenario á fines del presente mes de Mayo y principios del próximo Junio. Este retraso obedece á que siendo el día primero de Junio aniversario de la consagración del Obispo de esta diócesis, se quieren celebrar ambas fiestas á la vez para poder darles mayor esplendor.

El retrasar un centenario para agrandar á un señor obispo podrá ser muy poco religioso, pero hay que reconocer que es muy jesuíta.

Parece ser que los elementos católicos de esta localidad pretenden tirar la casa por la ventana durante estas fiestas, fiestas que, como son todas las que celebra la iglesia católica, las vé el vulgo sin que su poco desarrollado cerebro llegue á comprender lo que significan ni salga una personalidad religiosa que se lo explique.

Nosotros vamos á convertirnos en «cicerones» del vulgo para irle explicando minuciosamente el alcance que tiene cada uno de los actos religiosos que la iglesia celebra.

Y comenzaremos enseñando quien fué Constantino, hoy venerado como un santo, así como á su madre Santa Elena.

Cayó Flavio Valerio Aurelio Claudio Constantino I, emperador romano apellidado *el Grande*, era hijo de Constantino Cloro y de Santa Elena. Nació en Naiso, en la Dacia, por los años de 274 y murió en Nicomedia en 337 de la era cristiana. A la muerte de su padre fué proclamado por el ejército y se casó poco después con Fausta, hija de Maximiano. Al poco tiempo venció á su suegro y á su cuñado Magencio que habían querido destronarle y habiendo muerto ambos quedó dueño de todo el imperio romano en 324.

Durante estas luchas vió, según declaró solemnemente, una cruz luminosa en los cielos y se convirtió al cristianismo. Después de la muerte de su cuñado entró triunfante en Roma donde recibió el título de *augusto* formando un triunvirato con Liciano y Maximiano.

Pero después estalló la guerra civil entre estos dos últimos y habiendo muerto en ella Maximiano quedaron reinando solos Constantino y Liciano. En esta época es de suponer que se diera el famoso edicto (suponiendo que no sea apócrifo) concediendo libertad á los ciudadanos romanos para seguir la religión de Cristo que estos días ha reproducido la prensa toda de España y que aparece expedido por Constantino y Liciano. Este último formó poco después una conjuración para derribar á Constantino, pero perdió dos ó tres batallas y fué muerto. Constantino convocó en 325 el concilio de Nicea para condenar la doctrina de Arrio. Después de esto hizo matar á su hijo Crespo, esperanza del imperio, y deseando sin duda derramar la sangre de toda su familia, mandó matar también á su mujer Fausta.

Esta conducta le malquistó con Roma y resolvió fundar el imperio de Oriente.

Trasladó su corte á Bizancio, dándole el nombre de *Constantium-Polis* ó *ciudad de Constantino* (hoy Constantinopla) edificándola de nuevo, haciéndola semejante á Roma, construyendo infinidad de iglesias.

Iba á emprender una guerra contra Sapor, rey de Persia cuando murió en Nicomedia, á los 64 años de edad.

Esta es la historia del famoso emperador y de su no menos famoso edicto que no significa la libertad para todas las religiones, como ingenuamente han escrito varios periódicos liberales y republicanos, sino el principio del libertinaje á que tiempos después se entregaron cuantos profesaban la religión cristiana y de que hicieron víctimas á cuantas personas seguían cualquiera otra religión, haciendo desaparecer todos los templos en que no se adoraba á Cristo en figura de hombre y haciendo perder al antiguo imperio romano, al par que su hermosa religión pagana, la prepotencia que en todos los órdenes había sabido conquistar y que aún hoy causa admiración en el mundo entero cuando se recuerda el antiguo imperio de los Césares hoy convertido en inmensa Neerópolis de todas las idealidades, rodeado de conventos de cuyas vetustas paredes salen voces cascadas cantando á la Muerte donde siglos antes solamente se escuchaban argentinas voces cantando las excelencias de la Vida.

FRAY ROJO

De Castro Urdiales

El domingo último hemos recibido la agradable visita del popular semanario de Bilbao *La Barredora*.

En es e número ataca duramente, y del gracioso modo que ese periódico sabe hacerlo á los sacristanes que en esta localidad sufrimos *Sanson Carrasco, Pitacio y Alvarado, personajes* que desde las columnas de los *organillos* que aquí existen han atacado duramente á nuestros queridos amigos, los concejales señores Muñoz, Moreno, Arregui y Burgaz y no menos despiadadamente al ilustrado maestro de esta ciudad don Pedro Saenz Hortigüela que desde el diario bilbaíno *El Liberal* ha defendido calurosamente la moción presentada á nuestro Municipio en 9 de Abril por aquellos referidos señores encaminada á conseguir la graduación de las escuelas nacionales en Castro Urdiales por comprender eran muy necesarias, dadas las pocas que existen para el número de niñas y niños que en ellas no tienen cabida.

Esta moción, á propuesta de los concejales liberales, conservadores y católicos, fué pasada á informe de la Junta local municipal de instrucción con lo que se pretendía dejar pasar el tiempo reglamentario que el Estado concede para pedir aquella graduación, como así ha sucedido. El tiempo reglamentario ha pasado y la moción todavía sigue en la Junta local de instrucción.

La actitud de los concejales monárquicos, á primera vista, sorprende, pero examinado su proceder detenidamente, nos explicamos su conducta.

Actualmente prestan el servicio cultural en la ciudad de Castro-Urdiales las escuelas que sostienen los Hermanos de la Doctrina Cristiana y estos cobran anualmente de nuestro Ayuntamiento la bicoca de 3.000 pesetas. Estas pesetas les serían retiradas cuando el Estado concediera la graduación de las escuelas á Castro Urdiales y como todos los concejales monárquicos, aunque algunos se llaman liberales demócratas, no pasarán nunca de ser unos perfectos jesuitas de levita... pues *velay*.

La moción presentada por los cuatro citados concejales radicales no ha producido el efecto que por estos fuera deseado y ven impotentes por su número, como el Ayuntamiento de Castro Urdiales sigue abonando las 3.000 pesetas á los Hermanos de la Doctrina Cristiana y reciben los palos que *El Faro de Castro y Flavióbriga* han tenido á bien asestarles así como al citado profesor que utilizó las columnas de *El Liberal*, de Bilbao, para defender la moción referida.

Por eso ha causado grata sorpresa el último número de *La Barredora* por los palos que dirige á estos dos periodiechicos, redactados por las *aticas* plumas de los *chuliperiodistas* sacristanescos *Sanson, Carrasco, Pitacio y Alvarado*.

Y hasta la próxima semana que diré algo más de lo que sucede por esta.

A.

A la libertad

Trazando roja estela resplandeces en la Historia amparando con bravura del oprimido triste la amargura, y aun vencida al caer, triunfar parecés.

Te tratan con desdén, si algunas veces magnánima perdonas la impostura de un contrario al mirar la desventura; y estallando en furor les estremeces.

Eres omnipotente, santa, y bella. Dios te grabó del hombre en el destino y en todas partes tu bondad descuella.

¿Por qué no triunfas? ¡Ay! Es tu asesino discordia fraternal, la ruin querella que al triunfante ideal cierra el camino.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Santander Mayo 23 de 1913.

SOBRE UNA REAL ORDEN

HUELGA EN PUERTA

Hemos recibido procedente de la Sociedad de Camareros «Unión Cantábrica», un extracto de los acuerdos tomados en reunión tenida la noche del pasado miércoles, por la asamblea general de dicha Sociedad y la de cocineros.

Entre otros acuerdos fueron tomados los siguientes, cuya importancia merece el conocimiento del público en general, y particularmente de cuantos por su profesión están comprendidos en la real orden del ministerio de la Gobernación, de fecha 7 del corriente mes, en que se consideran como domésticos á los que desempeñan la profesión de camarero, cocinero, repostero, pastelero y oficios varios similares, privándoles de los beneficios que les concede las leyes del descanso dominical y accidentes del trabajo.

Acordaron en dicha reunión telegrafiar al Comité Nacional de la Federación Española de Camareros, Cocineros, Reposteros, Pasteleros y Similares, la protesta enérgica de la sección de Santander, contra lo que dispone la citada real orden, dictada á propuesta de la Asociación de Fondistas.

Publicar un manifiesto en que se dé estrecha cuenta al público en general de la situación en que la citada real orden coloca á los individuos de esta profesión.

Y, finalmente, celebrar un mitin protestando de ella, y colocarse incondicionalmente á las órdenes del Comité Nacional, para declarar la huelga de todos los de estos oficios y similares cuando aquella entidad lo considere oportuno.

El mitin tendrá lugar el próximo domingo, á las diez de su mañana en el Centro Obrero, y tomarán parte en él los camareros Eduardo García y José Díaz, en unión de un individuo de la Sociedad de Cocineros y dos de la Federación Local de Sociedades Obreras que todavía no han sido designados.

La protesta que en toda España se deja sentir entre los de la clase á que se refiere la real orden citada, hace suponer que su derogación no se haga esperar mucho tiempo, evitando una huelga que sería fácil trascender á otros oficios, constituyendo un gran perjuicio para la industria de hoteles y cafés, que se encontrarían absolutamente sin personal, dada la completa unanimidad que para ir á dicha huelga existe.

Por nuestra parte, estaremos una vez más al lado del honrado trabajador que en la real orden dictada por el ministro de la Gobernación han visto la mano de la burguesía dispuesta á soltarles uno de sus acotumbrados bofetones.

LLANES

Sr. Director de LA REGIÓN CÁNTABRA.

Sr. de todo nuestro aprecio y respeto.

Hemos leído hace días un artículo escrito por «Vis á Vis», bajo cuyo seudónimo nos parece ocultarse la bien cortada pluma de un colaborador de *El Pueblo* y de otros periódicos de Oviedo, que sabe imitar á veces el estilo sarcástico de nuestro jefe.

Sea quien fuere el autor, pues no nos proponemos averiguarlo, ha dicho verdades como templos, y si continúa por ese camino, poniendo en paños menores al Biblico (que así le llamamos ya en todas estas aldeas) merecerá nuestras simpatías y le llevaremos hasta en palmas.

En las tiendas y en los cafés de Llanes y en las boleras de San Roque y Andrín, anduvo circulando LA REGIÓN CÁNTABRA por las manos de los vecinos, quienes se regocijaban de las burlas dedicadas á ese *Azote de los liberales*, como le calificábamos por aquí en secreto, temiendo hacerlo en público, por evitar persecuciones inicuas y represalias de tigres carnívoros.

Ahora ya tenemos protectores que nos amparan en la prensa, por que antes nadie nos hacía maldito el caso.

En *El Pueblo*, por que allí es el amo el Biblico, llegando su osadía, por no decir villanía, á lo inconcebible de redactar sueltos ofensivos contra su correligionario el alcalde señor Manuel Martínez Garrido, periodista notable y á sueldo en el referido papel impreso, cometiendo con ello un abuso de confianza,

A *El Oriente de Asturias* tampoco podíamos acudir, por que no le gusta mezclarse en cuestiones personales.

Los que esto suscribimos, hemos ido en comisión de tres ó cuatro á Partarrio, á conferenciar con don José Parres y darle nuestras quejas, pero siempre nos salía con halagos, cariños y zalamerías sin resolver nada en concreto, procurando calmarnos y disculpando al *Azote de los liberales*.

El señor Parres tenía ceguera por ese fantoche del Biblico, ó aparentaba tenerla, y aunque no nos quitaba la razón, se veía en él un apasionamiento por aquél, que nos producía una gran amargura.

Si la conducta del señor Parres obedecía á impulsos afectuosos, debe en parte disculparse, pero si fundaba su actitud conciliadora en sostener la unidad de nuestras fuerzas políticas, se equivocaba tremendamente, porque el Biblico hizo más daño á nuestro partido que todos los enemigos juntos de la villa de Llanes y su concejo.

Y como no había de hacerlo, ¿si fué el mayor perseguidor de sus amigos y el más eficaz atropellador de sus intereses? Era la segunda edición de Caín, matando á sus hermanos los infelices *Abeles* que le habíamos elegido mandatario nuestro contra viento y marea de los terratenientes, de los clérigos y de todos los que pesaban é influían en la localidad.

Sin los prestigios y las tenacidades de don José Parres y el apoyo decidido de nosotros, los liberales del distrito quinto, se hubiera llevado una derrota fenomenal en 1905.

Y sabe usted, señor director, ¿en qué forma recompensó nuestros sacrificios? Pues cerrándonos las puertas de la gracia y de la justicia en el Ayuntamiento, durante los dos años de su segunda Alcaldía, y otorgando el favor, la justicia y las arbitrariedades en beneficio de los conservadores.

Las multas impuestas á sus correligionarios, no se levantaban jamás, amenazando con el pago por la vía de apremio, y en cambio las multas impuestas á los conservadores, si le hacía un *guiño* don Paco Saro (ante quien tiembla como una hoja) las condonaba.

Llegamos entonces á un ridículo tan espantoso y tan indigno para nosotros, que algunos amigos nuestros, escasos de recursos, viendo que el *Azote de los liberales* no se condolía de su desdichada situación y exigía el pago de la multa, necesitaban rebajarse y denigrarse en su amor propio, pasando por las *horcas caudinas* de solicitar amparo y generosidad del enemigo, y éste, noble y bueno, sin ambages ni rodeos, sin réplicas de ningún género, ordenaba al *Azote de los liberales* que levantase la mul-

ta, y la fiera bíblica, llena de pavor, asustada como una gallina cumplía sumisa la orden de su dueño y señor.

En el próximo mes de Noviembre, presentamos a don José Parres para decirle que estamos con él, dispuestos a servirle, según costumbre, si el candidato es Xicon, o cualquiera, menos el Cainejo que nos cupo en desgracia. A este no le apoyaremos aunque nos condenen a presidio.

Nunca volveremos a contribuir a tejer la soga con que pretenden ahorcarnos.

Si quiere votos que se los regalen los nuevos luteranos que proyecta fabricar en Cué con las trescientas biblias enviadas a la tía Olaya.

El Azote echa chispas por el artículo de «Vis á Vis». Amenaza con rayos, truenos y tempestades en... un vaso de agua; pero no se amilane nuestro incógnito defensor.

Es una calamidad para los humildes y una olla de miel para los grandes.

Estamos seguros de que desea hacer las paces con «Vis á Vis» y abrazarle (aunque parodiando á Judas) por evitar nuevos vapuleos.

Animo, y que siga el vergajo, sin temor ni piedad.

Somos de usted afectísimos,

Varios electores liberales.

Soborrón, Mayo de 1913.

SECCION DE ESPECTACULOS

CASA DEL PUEBLO

En la noche de hoy, y á beneficio de una familia necesitada, se celebrará en esta casa una velada teatral con arreglo al siguiente programa:

1.º El divertidísimo juguete cómico, *El Contrabando*. 2.º La aplaudidísima comedia, *A la Virgen del Pilar*. 3.º Estreno del entremés en verso, de Andrés Borda, *Amores*.

Durante los intermedios, los señores Alvarez y Cifrian leerán algunas prosas rimadas del libro del señor Borda, próximo á publicarse *Impresiones*.

La función dará principio á las ocho y media de la noche.

La segunda función que para surtir del menaje escolar suficiente á los alumnos que acuden á las escuelas que sostiene la Asociación de enseñanza integral y laica de Santander, ha organizado la Casa del Pueblo, tendrá lugar el próximo sábado, 31 del corriente mes de Mayo, con arreglo al programa que oportunamente será dado á conocer.

Las entradas para esta función se hallarán de venta en los mismos sitios en que lo estuvieron para la primer función que con el mismo fin celebró la Casa del Pueblo el próximo pasado mes de Abril, que fueron los siguientes:

Jenaro Galdos, San Fernando; Rafael Martínez, San Francisco, 31; Salustiano García, Rupalacio; Argimiro Ceballos, Lealtad, Jacinto Bolado, San Roque; Maximino Cobo, Arrabal; Emilio Carral, Plaza de Velarde; Eleofredo García, Libertad; Isidro Mateo, Peñaherrosa; Centro Obrero, Animas, 12; Casino Reformista, San Francisco; Casa del Pueblo, Hospital, 7, y en los locales escuelas de Magallanes, Carbajal y Tetuan, al precio de 30 céntimos de peseta la entrada.

SALÓN PRADERA

Los varios grupos que integran la Sociedad del Ateneo Popular, han organizado para el próximo jueves una brillante velada que tendrá lugar en el Salón Pradera, tomando parte en ella el aplaudido grupo *Cultura* y el cuadro artístico de referido Ateneo en unión de la conocida rondalla *Sotileza*.

Agradecemos la atenta invitación que para asistir á esta velada hemos recibido.

CONSTITUCIÓN DE COMITE

Según carta que recibimos de los apreciables correligionarios que en el pueblo de Obregón, de esta provincia, tienen su residencia habitual, ha quedado allí constituido definitivamente el subcomité del Partido Republicano Radical, por cuya constitución sabemos venían trabajando desde hace tiempo dichos amigos.

Hasta ahora solamente sabemos que para la presidencia de este subcomité ha sido elegido nuestro querido amigo y correligionario Modesto Obregón.

Al mismo tiempo nos suplican aquellos estimados amigos veamos la manera de dar á la mayor brevedad posible en dicho pueblo un mitin ó acto análogo al igual de los que no hace mucho hemos llevado á cabo en otros diversos pueblos de nuestra provincia.

Felicitemos entusiastamente á los correligionarios del pueblo de Obregón por su hermoso acto al constituirse en Comité, y tendremos en cuenta sus deseos para satisfacerles á la mayor brevedad.

Quadro de miseria

Hace pocos días un amigo y el que estas líneas escribe nos fuimos de excursión al vecino pueblo de Peñacastillo.

A nuestro regreso á la capital, al pasar por las inmediaciones de una antigua ermita totalmente desocupada, junto á la cual se hallaban dos reverendos padres de *almas* bastante gordos, llamó nuestra atención tres tiernas criaturitas que se hallaban apostadas en la boca de entrada de una gruta allí cercana.

Movidos por la curiosidad nos acercamos á aquel lugar y nuestros ojos pudieron contemplar un espectáculo repugnante, triste, desconsolador. En la peña horadada por la acción geológica de la naturaleza se cobijaban cuatro desgraciados seres humanos: una pobre madre envejecida prematuramente, triste y abatida, reflejando en su ajado rostro las huellas del sufrimiento, rodeada de sus pequeños medio en cueros, descalzes y desgreñados.

En aquel improvisado hogar en donde no había otros muebles que una vieja y áspera estera de material leñoso extendida en el suelo húmedo que les servía de único lecho aspirando el bao prestilente que salía del interior subterráneo de la gruta; madruguera de zorros, guarida de aves nocturnas y sabandijas, sin otra ropa que unos sacos medio podridos, sufriendo el goteo que manan las estalactitas, pendientes de la bóveda, sin pan, ni fuego, ni abrigo, en el mayor olvido y desamparo, no vimos el derecho, ni los sentimientos humanitarios, ni la justicia, ni el amor á los semejantes que tanto se invocan en esta hipócrita y envilecida sociedad; á nuestra consideración solo vimos el más brutal y grosero egoísmo, el

tremendo contraste del antagonismo de intereses, la sin razón y la infamia cebándose en aquellos desgraciados seres.

Impresionados vivamente interrogamos á la pobre y atribulada madre sobre su triste y desconsolador estado, contestándonos con lágrimas en los ojos:

«Cuando vivía mi difunto habitábamos una casa, dormíamos en cama, aunque mala; se ponía el puchero á la lumbre y disponíamos de algunos objetos de relativo valor que conservamos á fuerza de muchos trabajos y privaciones.

«Pero después de su fallecimiento hubo que deshacerse de todo para ir comiendo y pagar la renta; y por último, después de haber cedido el resto de nuestro humilde ajuar, á cualquier precio, por imperiosa é implacable necesidad, por no poder pagar la renta del cuchibiritil que habitábamos, vino el desahucio forzoso, arrojándonos brutal y despiadadamente al arroyo; sin tener donde guarecernos nos refugiamos en esta concavidad que la madre Naturaleza, más humana y benigna que sus depravados y envilecidos hijos nos ha ofrecido como único recurso.»

Profundamente conmovidos y emocionados abandonamos aquel triste lugar habitado por una desgraciada familia de trogloditas forzosa.

«Atrás quedaban aquellas pobrecitas criaturas, medio en cueros, de cara famélica y ojos espantados... (del lugar en que moran), porque los ladridos, graznidos y carreras de los animales silvestres que con ellos habitan la horadada piedra, les han infundido miedo... mucho miedo, y están asustados.

De vez en cuando se acercan á la carretera inmediata para suplicar con sus débiles «ocellitas una limosnita que nunca llena ni satisface, que humilla, que denigra.

Y por nuestra mente pasaron mil escenas repugnantes, mil cuadros de dolor, nos acordamos de los miles de pisos desalquilados; de los almacenes que están atestados de géneros que se pudren; de los curas gordos y de señores que piensan en qué podrán gastarse cinco duros; y mientras una viuda con tres hijos viven en la más espantosa miseria, padriéndose en una cueva indecente.

V. R.

LA A. P. V.

Por casualidad me he enterado de un artículo del reglamento de los Vigilantes de la célebre Asociación Protectora del Viajero, célebre por su protección á las simpáticas modistas madrileñas y santanderinas, pero no así para el pobre viajero que á ella acude solicitando un recurso para poder llegar á sus casas, todo lo cual demuestra que de lo que trata la A. P. V., es tener dinero para festejarse cuando la convenga con el dinero de sus asociados pues los demás industriales que no lo somos no podemos alcanzar la A. P. V. pues en el artículo de citado reglamento y al que nos referimos dice:

«Art. 27. Está asimismo prohibido á los dependientes de la Asociación indicar á los forasteros casas, profesiones ó industrias de individuos que no pertenezcan á la misma.»

Esto fué aprobado por el digno Comité en fecha 21 de Julio de 1912. ¡Qué talento!

No cabe duda que en este día los pensamientos é ideas del Comité volaban... en el espacioso salón del Círculo Mercantil, pues con recoger ó copiar el escrito presentado

por la Asociación de casas de viajeros con fecha 5 de Septiembre de 1910, podían dormir tranquilos, pues esto es lo que han hecho: copiar el escrito para formar su reglamento.

Daremos á conocer al público citado escrito y por él verán los lectores que á pesar de las paredes todo se escucha, y ya que en estas oficinas oficiales no se nos ha oído, hemos acudido (como vulgarmente se dice) á quien más puede. Esta pequeña, pero honrada industria está dispuesta á defenderse con los atropellos que con ella se cometen y quieren cometerse.

UN HOSPEDERO.

23 de Mayo de 1913.

SECCION DE NOTICIAS

El pasado domingo tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver del respetable anciano que en vida se llamó Ignacio Aristigueta y Leucona.

A su hijo, nuestro querido amigo y correligionario, Ignacio Aristigueta, y á toda la demás familia del finado señor acompañamos en su doloroso sentimiento por la irreparable pérdida.

«DON PERIQUITO»

Sumario del núm. 33, correspondiente á esta fecha.

Mi conferencia, dedicada á los golosos; *La Aveja y la Avispa*, fábula de O. G. Q.; artículo sobre Granada; trabajos de colaboración infantil de José Díaz Fernández, Ramiro Fernández y David Martínez; *Triste sucesos*; *Pablito el bueno*, continuación; *Los números primos*; Preguntas y contestaciones; *El Coto*; y chascarrillos con monos, retazos, correspondencia, pasatiempos, soluciones, etc., etc.

De la tan celebrada obra *Portafolio Fotográfico de España*, hemos recibido los cuadernos 41 y 42, pertenecientes, respectivamente, á Murcia y Albacete.

El primero de ellos, ó sea dedicado á Murcia, ostenta en primer lugar un detallado mapa impreso á siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea; siguen á continuación dieciséis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan la plaza de Chacón ó de Santa Isabel, fachada de la Catedral, una juerga en la huerta (típico cuadro de costumbres murcianas), puente sobre el Segura, etc.

En el cuaderno correspondiente á Albacete figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciséis interesantísimos fotogramas de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan los talleres de la casa editora. Sobresalen, no obstante, la vista general de la población, la Audiencia territorial, montadores de navajas, iglesia de San Juan, etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciénto, 140, Barcelona.

Imp. «La Ideal» Juan de Herrera.—Santander

Folleton de LA REGION CANTABRA, número 10

MÓNITA SECRETA

INSTRUCCIONES RESERVADAS

DE LA

SOCIEDAD DE JESÚS

los santos, que renunciando al mundo, extrañándose de sus parientes, y desprendiéndose de sus fortunas, se consagraron al servicio del Ser Supremo, con entera resignación y contento. Se les hará saber al mismo efecto lo que arrojan las constituciones de la Sociedad y su *examen* relativamente al abandono de todas las cosas. Se les citarán ejemplos de viudas que han alcanzado la santidad en poco tiempo; dándoles esperanzas de ser canonizadas si su perseverancia no decae, y prometiéndoles para dicha casa nuestro influjo con el santo padre.

11. Se deberá imprimir en sus ánimos la persuasión de que si desean gozar de completa tranquilidad de conciencia, necesitan seguir sin

repugnancia sin murmurar, ni casarse, la dirección del confesor, así en lo espiritual como en lo temporal, como que se halla destinado por el mismo Dios para guiarlas.

12. También se les dirá con oportunidad, que el Señor no quiere que hagan limosnas, ni aún á religiosos de una vida reconocidamente ejemplar y aprobada, sino consultándolo antes con el confesor, arreglándose al dictamen de este.

13. Pondrán los confesores el mayor cuidado en que las viudas y sus hijas de confesión no huyan á ver á otros religiosos, bajo pretexto alguno, ni tengan trato con ellos. Para esto celebrarán á nuestra Sociedad como la orden más esclarecida entre todas; la de mayor utilidad en la Iglesia, y la de mayor autoridad para con el pontífice y los príncipes; perfectísima en sí, pues despiende de su seno á los que pueden amenguarla y no son correspondientes á ella; pudiendo decirse que no consienta espuma ni heces como entre los otros monjes, que cuentan en sus conventos muchos ignorantes, estúpidos, holgazanes, indolentes respecto á la otra vida y entregados en esta al desorden, etc.

14. Propondrán y persuadirán los confesores á las viudas á asignar pensiones ordinarias y otras cuotas anuales á los colegios y casas pro-

fesas para su sostenimiento, con especialidad á la casa profesa de Roma, y no olvidarán recordarles la restauración de los ornamentos de los templos y reposición de la cera, el vino y demás necesario á la celebración.

15. A la que no hiciere dejación de sus bienes á la Compañía, se le manifestará en ocasión aparente en particular cuando se halle enferma ó en peligro de muerte, los muchos colegios que hay que fundar; y se la escitará con dulzura y entereza á hacer algunos desembolsos como mérito para con Dios, en que pueda ella fundar su gloria eterna.

16. Del mismo modo se procederá con respecto á los príncipes y otros bienhechores, haciéndoles ver que tales fundaciones han de perpetuar su memoria en este mundo y granjearse la bienaventuranza eterna; y si algunos malévolos adujesen el ejemplo de Jesucristo, diciendo que pues no tenía en qué reclinar la cabeza, la Compañía de su nombre debía ser pobre á imitación suya, se hará conocer y se imprimirá en la imaginación de estos y todo el mundo, que la Iglesia ha variado y que el día ha venido á ser un estado que debe ostentar autoridad y grandes medios contra sus enemigos, que son muy poderosos; ó como aquella piedrecilla pronosticada

(Se continuará.)

Indalecio Criales
FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO
FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FÁBRICA DE LICORES
Hijos de Francisco Herrero y Compañía
Rubio, 14 y 16 - SANTANDER

Pídase en todas partes:
El rico ANIS DICENTA
El sabroso ANIS PERAL
El exquisito RUN-CAFE

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.
Se sirven toda clase de comidas.
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

B. L. DOMECCQ
ELIXIR ANIS ZORILLA
C.ñac B. L. DOMECCQ
Gran Aperitivo
JEREZQUINA Especialidades
Gran Premio: Zaragoza 1909
CRUJO SUPERIOR

CAFÉ
La Imperial
ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.
¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

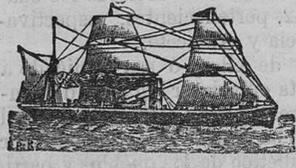
LA CRUZ BLANCA
Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo
SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA
Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento
MANUEL CASUSO
Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa
PROXIMA SALIDA DE SANTANDER
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
al Ira de Santander el día 27 de Mayo, el magnífico vapor
POTARO

Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio de tercera clase 160 pesetas incluido impuesto
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á
LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31 SANTANDER
En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Alpargatas

Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la
DROGUERIA
de la calle de Burgos, 30
SANTANDER

Fábrica de Aguardientes y Licores
A. ROLDAN
MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **COÑAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

VINOS FINOS DE RIOJA
"La Rioja Central"
Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELÍAS HERRERO :: SANTANDER ::
: Concordia núm. 38:
FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS
DE
J. LÓPEZ ALONSO
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto
Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

EL RETIRO Restaurant y Fonda
MANUEL DIAZ
CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER

Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4
Essa Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.



HAMBURG-AMERIKA LINIE
VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE
SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México
El 3 de Junio, vapor **FRANKENWALD**
El 20 de Junio, vapor **YPIRANGA**
El 3 de Julio el vapor **DANIA**
El 20 de Julio, vapor **CORCOBADO**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de Mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.
PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS
Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.
Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOBADO.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á
Carlos Hoppe y Compañía
Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA
La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.
Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcas de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

— **SERVICIO PERMANENTE** —